

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA EVOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL
ALMACENAMIENTO DE PRIMER NIVEL DEL ENTORNO DISTRIBUIDO DEL GOBIERNO
DE NAVARRA DURANTE LOS AÑOS 2026-2030 (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2026-000113)**

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 10:05 horas del día 16 de septiembre de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA EVOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE PRIMER NIVEL DEL ENTORNO DISTRIBUIDO DEL GOBIERNO DE NAVARRA DURANTE LOS AÑOS 2026-2030 (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2026-000113).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, Director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad.
- Vocal: Pablo Machain Martiarena, jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de vocales excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

Se ha presentado a la licitación la siguiente licitadora:

- ECONOCOM SERVICIOS S.A. (NIF A28816379).

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A, con el siguiente resultado:

La citada empresa ha presentado correctamente la declaración responsable, en consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dichas empresas a la siguiente fase de la licitación.

A continuación, la mesa procede a descargar las ofertas económicas presentadas en este sobre por las licitadoras.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la secretaria con el Visto Bueno de su presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO ARGÍ -
DNI 72681991J

Firmado digitalmente por
ZANDUETA CRIADO ARGÍ
DNI 72681991J
Fecha: 2026.09.23
13:23:09 +02'00'

ZARIQUEGUI
ALDAVE
EDUARDO -
33433855C

Firmado digitalmente por
ZARIQUEGUI ALDAVE EDUARDO -
33433855C
Fecha: 2026.09.23 14:51:12 +02'00'